

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 419913

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:39 del día 20/12/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 419913 -

LLAMADO MOPC N° 89/2022 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y OTROS SERVICIOS de la Institución:

Código Verificador: 16b3e343ad6a68e281fb221157df7341

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
UOC:	Uoc Obras Publicas
Código SICP:	1039

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, en la sección Datos de la Licitación, apartado Idioma de la Oferta, se solicita: La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No Aplica. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro, esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el art 20 de la Ley 2051/03, Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; y lo establecido específicamente en el inciso d) indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original.... Esta petición se formula teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	24-11-2022	08:02:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante no encuentra como un impedimento la no aplicación de dicho punto, considerando que existen llamados que fueron adjudicados sin contar necesariamente con catálogos y demás, con idioma en Ingles, eso da ejemplo de que existen varias empresas que se podrían presentar sin ningún inconveniente. Por otra parte, considerando los plazos establecidos para apertura y adjudicación, sería difícil considerar la realización de una adenda.	02-12-2022	09:21:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el PBC, en la sección Datos de la Licitación, apartado Visita al Sitio de Ejecución del Contrato, se establece: La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: No Aplica. Y en el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1.10 Servicio de Instalación de Cableado Estructurado Categoría 6 para Red de Datos y CCTV, se solicita: Se precisa un Sistema de Cableado Estructurado para la interconexión de Relojes Marcadores y Cámaras en cada piso de la dependencia. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea habilitada la Visita técnica al sitio de los trabajos requeridos, con el acompañamiento de los funcionarios técnicos de la Institución con acabado conocimiento del proyecto, de forma a brindar mayor información y dar a conocer con mayor detalle las condiciones de las instalaciones e infraestructura existentes, a fin de que los oferentes puedan dimensionar correctamente los bienes y servicios a considerar para la propuesta. Lo solicitado encuentra sustento legal en el art 53 del decreto nro 2992/19: ...En el pliego de bases y condiciones, las Convocantes podrán establecer la realización de una visita al sitio con indicaciones de fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el Oferente visite e inspecciones el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para la preparación de la oferta... Esta petición se formula teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>24-11-2022</p>	<p>08:03:32</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>En las Especificaciones Técnicas se encuentran los datos básicos para poder desarrollar el proyecto. Por otra parte, considerando los plazos establecidos para apertura y adjudicación, sería difícil considerar la realización de una adenda.</p>	<p>02-12-2022</p>	<p>09:23:54</p>
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1.6 Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), se solicita: El equipo: Ajuste automático de velocidad de los ventiladores. Al respecto solicitamos a la Convocante que este requisito sea eliminado o que sea indicado como opcional, teniendo en cuenta que es una característica que normalmente no se encuentra disponible en equipos UPS de baja potencia, como la requerida de 1KVA, debido a que son de bajo consumo y en consecuencia no es necesario que la velocidad de los ventiladores sea ajustada automáticamente, y además de forma a permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>24-11-2022</p>	<p>08:04:26</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Varios modelos se comercializan con la citada especificación, la cual permite un menor consumo y nivel de ruido. Favor ajustarse al PBC.</p>	<p>02-12-2022</p>	<p>09:30:12</p>
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1.6 Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), se solicita: Dimensión: Profundidad: 430 mm. Al respecto solicitamos a la Convocante que este requisito sea indicado como opcional, atendiendo a que los fabricantes emplean diferentes dimensiones de profundidad de los modelos de sus equipos UPS, proporcionando igualmente las mismas prestaciones y rendimiento, y así también de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>24-11-2022</p>	<p>08:05:19</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Varios modelos se comercializan con dicha profundidad. Favor ajustarse al PBC.</p>	<p>02-12-2022</p>	<p>09:31:55</p>
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1.6 Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), se solicita: Voltaje de Entrada: 110 VAC a 288 VAC. Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptado el rango de voltaje de entrada de 180 a 275 VAC, considerando que este rango permitirá cubrir igualmente con total suficiencia las eventuales variaciones de voltaje del suministro de la red de la ANDE y de Generadores eléctricos, y asimismo de manera a no restringir la participación de una mayor cantidad de oferentes y fabricantes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>24-11-2022</p>	<p>08:09:53</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se consideran que las variaciones pueden llegar a dicho rango. Favor ajustarse al PBC.	02-12-2022	09:40:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1.6 Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), se solicita: Frecuencia de Entrada: 40 a 70 Hz. Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptado el rango de frecuencia de entrada de 45 a 65 Hz, teniendo en cuenta que este rango de frecuencia de entrada permitirá cubrir de igual forma las eventuales variaciones de frecuencia del suministro de la red de la ANDE y de Generadores eléctricos, y que la diferencia es mínima respecto a lo solicitado, y así también a fin de no restringir la participación de una mayor cantidad de oferentes y fabricantes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>24-11-2022</p>	<p>08:13:22</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Diferentes modelos en el mercado se ajustan a lo requerido. Favor ajustarse al PBC.	02-12-2022	09:41:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1.6 Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), se solicita: Voltaje de batería: 36 VDC. Al respecto solicitamos a la Convocante que este requisito sea indicado como opcional teniendo en cuenta que los fabricantes utilizan diferentes arreglos y voltajes del banco de baterías, proporcionando igualmente la autonomía nominal y voltaje de salida de 220VAC del equipo, y además de manera a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes y fabricantes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>24-11-2022</p>	<p>08:16:46</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Diferentes modelos en el mercado se ajustan a lo requerido. Favor ajustarse al PBC.	02-12-2022	09:41:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1.10 Servicio de Instalación de Cableado Estructurado Categoría 6 para Red de Datos y CCTV, se solicita: La alimentación eléctrica desde el tablero seccional hasta cada rack debe estar a cargo del oferente. Al respecto solicitamos a la Convocante indicar la distancia a considerar desde el tablero seccional existente hasta cada rack, de manera a prever apropiadamente las cantidades de los cables, ductos y/o canaletas que serán necesarios. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>	<p>24-11-2022</p>	<p>08:18:01</p>

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aproximadamente se estaría precisando de 20 metros por cada piso y que serían un total de 120 metros de cables, ductos y/o canaletas.	02-12-2022	09:42:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1.10 Servicio de Instalación de Cableado Estructurado Categoría 6 para Red de Datos y CCTV, se solicita: Se precisa un Sistema de Cableado Estructurado para la interconexión de Relojes Marcadores y Cámaras en cada piso de la dependencia. Al respecto solicitamos a la Convocante indicar la cantidad de pisos de la dependencia que deberá ser considerada, de modo a conformar apropiadamente el cableado estructurado a ser implementado. La consulta es formulada de manera a presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	24-11-2022	08:19:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Planta Baja hasta el 6to Piso, más una dependencia adyacente.	02-12-2022	09:43:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1.10 Servicio de Instalación de Cableado Estructurado Categoría 6 para Red de Datos y CCTV, se solicita: Se precisa un Sistema de Cableado Estructurado para la interconexión de Relojes Marcadores y Cámaras en cada piso de la dependencia. La misma quedará estructurada con 1 Rack de 12U por piso, y, centralizado a un rack principal de 12U en el centro de datos. Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar la cantidad de puntos de red Categoría 6 requeridos por piso, de forma a dimensionar correctamente las cantidades de materiales y servicios que serán necesarios para la propuesta. La consulta es realizada con el objeto de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	24-11-2022	08:20:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Planta Baja 3 puntos, Primer Piso 6 puntos, del Segundo al Sexto Piso 4 puntos por piso y en el edificio adyacente 1 punto.	02-12-2022	09:43:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Etapas y Plazos, se solicita: Fecha límite de consultas: viernes, 25 de noviembre de 2022 - 09:00hs Fecha límite de propuestas: lunes, 05 de diciembre de 2022 - 08:30hs Al respecto, solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 10 (diez) días calendarios en la fecha de Presentación de Propuestas, y en consecuencia de la fecha de límite de consultas, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y en consecuencia, presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Así también, atendiendo el tipo de servicios y suministros requeridos del llamado licitado, lo que implica la necesidad de la realización de una Visita técnica en el sitio de las instalaciones, luego de la que surgirán las consultas a la Convocante que correspondan, y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	24-11-2022	08:21:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En las Especificaciones Técnicas se encuentran los datos básicos para poder desarrollar el proyecto. Por otra parte, considerando los plazos establecidos para apertura y adjudicación, sería difícil considerar la realización de una adenda.	02-12-2022	09:47:25

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Plan de Entrega de Bienes, se solicita: Fecha(s) Final(es) de Entrega de los Bienes: La ENTREGA de los bienes deben ser 15 días hábiles, a partir de la suscripción del contrato respectivo. Al respecto, solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega de los bienes en al menos 85 (ochenta y cinco) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato respectivo, atendiendo los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos productos, y considerando además que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, a lo que se suma la situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud... esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>	24-11-2022	08:25:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La solicitud no podrá ser tomada debido a que se necesita con suma urgencia y también considerando los plazos establecidos para apertura y adjudicación, sería difícil la realización de una adenda.	02-12-2022	09:48:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, para el Lote 1, se solicita: Demostrar la experiencia en el servicio Licitado provisión de ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y OTROS SERVICIOS, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 3 (TRES) (2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Al respecto, entendemos que para acreditar la experiencia en ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y OTROS SERVICIOS, será aceptada la experiencia del oferente en provisión de EQUIPOS INFORMATICOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS A TICS, a entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 3 (TRES) (2019 2020 2021) años. Favor confirmar si nuestra apreciación es la correcta a fin de presentar una propuesta conforma a los requerimientos de la convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud... esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>	24-11-2022	17:59:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
será tenido en cuenta la experiencia del oferente en provisión de EQUIPOS INFORMATICOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS A TICS.	02-12-2022	09:56:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, para el Lote 1, se solicita: Demostrar la experiencia en el servicio Licitado provisión de ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y OTROS SERVICIOS, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 3 (TRES) (2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Al respecto, solicitamos a la convocante que para acreditar la experiencia requerida en este punto, sea aceptada la experiencia en ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y/O SERVICIOS RELACIONADO A TICs, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 3 (TRES) (2019 2020 2021) años. Hacemos este pedido, para que los requisitos de experiencia establecidos por la convocante no resulten restrictivos a la libre participación de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud... esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>	24-11-2022	18:00:17
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
será tenido en cuenta la experiencia del oferente en provisión de EQUIPOS INFORMATICOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS A TICS.	02-12-2022	09:58:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, para el Lote 1, se solicita: Demostrar la experiencia en el servicio Licitado provisión de ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y OTROS SERVICIOS, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 3 (TRES) (2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Al respecto, solicitamos a la convocante sea aceptada la experiencia en provisión de ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y/O OTROS SERVICIOS, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (CINCO) (2017, 2018, 2019, 2020, 2021) años, especialmente considerando los efectos económicos adversos de los años 2020 y 2021 con motivo de la pandemia del COVID 19 que provocaron una reducción generalizada de las facturaciones y ventas en dicho período. Hacemos esta recomendación, para que los requisitos de experiencia establecidos por la convocante no resulten restrictivos a la libre participación de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	24-11-2022	18:00:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
será tenido en cuenta la experiencia del oferente en provisión de EQUIPOS INFORMATICOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS A TICS, considerando que la naturaleza del llamado es similar, no así la extensión de los años de facturación debido los plazos establecidos para apertura y adjudicación, y que sería ya difícil considerar la realización de una adenda.	02-12-2022	10:00:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Activos y Otros Servicios, LOTE 1, 1.5 ESCANNER A COLOR, dice: Tamaño máximo de materiales (incluyendo modo documento largo: 210'' como mínimo o superior. Solicitamos a la convocante, que sean aceptados equipos con capacidad de digitalización de documentos largos hasta 160 (4000mm), considerando que esto resulta suficiente para la mayoría de las aplicaciones de digitalización de documentos por lo que exigir longitudes superiores no es técnicamente indispensable y solo limita la participación de potenciales oferentes y direcciona las especificaciones técnicas hacia un determinado fabricante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	25-11-2022	08:39:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita ajustarse a lo solicitado ya que ciertas documentaciones pueden requerir dicha extensión.	02-12-2022	10:00:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Activos y Otros Servicios, LOTE 1, 1.5 ESCANNER A COLOR, dice: Funcionalidades avanzadas del controlador propuesto Solicitamos a la convocante, que todas las funcionalidades listadas en este apartado sean excluidas de las especificaciones técnicas del Escáner, debido a que no forman parte de las funcionalidades estándar del software de captura ninguna marca y modelo de escáner de producción como el solicitado en este ítem. Estas funcionalidades corresponden a software específico de manejo de documentos del tipo PDF de un único fabricante y limita la participación de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	25-11-2022	08:40:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
se consideran necesarias las características avanzadas debido a la necesidad de mejorar la legibilidad de documentos antiguos, así como otras características de los mismos.	02-12-2022	10:02:38

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Activos y Otros Servicios, LOTE 1, 1.5 ESCANNER A COLOR, dice: Distribución: Distribuidor Oficial de la Marca ofertada para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. Solicitamos a la convocante sea aceptado por la empresa oferente sea Distribuidor Oficial o Representante oficial o Revendedor Autorizado de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante, considerando que en el punto Soporte al producto ya se solicita que: El oferente debe ser Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. y, Contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados por el Fabricante del Scanner en la nómina permanente. Estos requisitos ya son suficientes para acreditar fehacientemente que el oferente posee toda la capacidad técnica para proveer y dar soporte técnico a los equipos ofertados. Requerir que la empresa oferente sea Representante oficial o Distribuidor autorizado de la marca, no es técnicamente indispensable y limita en demasía la participación de potenciales oferentes ya que eso implicaría centralizar demasiado el espectro de ofertas en pocos posibles oferentes de manera innecesaria ya que existen fabricantes con variados canales para la distribución y comercialización de sus productos a los clientes finales en la República del Paraguay y tal requerimiento sería en desmedro de la competitividad del proceso. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"	25-11-2022	08:40:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Se solicita sea distribuidor oficial de manera a acortar los tiempos de repuestas sobre posibles incidencias que se puedan tener con los equipos mencionados.	02-12-2022	10:03:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Activos y Otros Servicios, LOTE 1, 1.5 ESCANNER A COLOR, dice: Año de Lanzamiento: Como mínimo año 2.018 o actuales de manera a contar con equipos. vigentes y de tecnología de vanguardia Solicitamos a la convocante que sean aceptados equipos con Año de lanzamiento como mínimo año 2.015 en adelante de manera a permitir la participación de más oferentes. Nótese que, las marcas mantienen vigentes sus líneas de productos mediante actualizaciones constantes desde su lanzamiento, tales como upgrade de firmware, mejoras en las unidades de imagen y consumibles, lo que otorga un mejor performance a los equipos, lo que garantiza a la entidad adquirir productos de fabricación reciente y tecnología vigente. Exigir un determinado año de lanzamiento, además de ser técnicamente no indispensable, solo restringe la posibilidad de participación de un mayor número de oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	25-11-2022	08:41:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Como es sabido el tiempo de vida útil en promedio de los equipos informáticos es de 5 años, por lo cual estimando una implementación en 2023 con equipos de 2015 estaríamos a punto de una caducidad tecnológica de los mismos.	02-12-2022	10:03:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Activos y Otros Servicios, LOTE 1, 1.5 ESCANNER A COLOR, dice: Tecnología de escaneo: Tecnología CIS o superiores. Solicitamos a la convocante, sean aceptados también equipos con tecnología CCD y/o CIS o superiores, teniendo en cuenta que ambas tecnologías (CIS y CCD) son las más utilizadas por los distintos fabricantes de Scanners para la digitalización de documentos, considerándose ambos como estándares de la industria. De esta forma, la convocante podrá recibir un mayor número de ofertas. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	25-11-2022	08:42:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
ajustarse al PBC, considerando los plazos establecidos para apertura y adjudicación, sería difícil considerar la realización de una adenda en estas instancias.	02-12-2022	10:04:19
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Activos y Otros Servicios, LOTE 1, 1.5 ESCANNER A COLOR, dice: Fuente de Luz: LED RGB como mínimo. Solicitamos a la convocante, sean aceptados también equipos con Fuente de Luz LED blanco, teniendo en cuenta que ambas tecnologías son las más utilizadas por los distintos fabricantes de Scanners para la digitalización de documentos, considerándose ambos como estándares de la industria. De esta forma, la convocante podrá recibir un mayor número de ofertas. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		25-11-2022	08:42:32
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. considerando los plazos establecidos para apertura y adjudicación, sería difícil considerar la realización de una adenda en estas instancias.		02-12-2022	10:04:52
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Activos y Otros Servicios, LOTE 1, 1.5 ESCANNER A COLOR, dice: Interface estándar: Hi-Speed USB 3.0, Ethernet 10Base-T/100Base-TX/1000Base-T como mínimo. Solicitamos a la convocante, que la interface 10/100/1000 Ethernet sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que la interface Ethernet no es un estándar de la industria en los escáneres de alta producción y por tanto es un requisito técnicamente no indispensable. El estándar de la industria para este tipo de Escáneres es la Interface USB y muy pocos modelos incorporan este puerto en los modelos de alta producción. De esta forma, la convocante podrá recibir un mayor número de ofertas. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		25-11-2022	08:43:35
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La solicitud de puertos Ethernet se basa en la posibilidad de compartir la funcionalidad del scanner con diversos equipos/usuarios, por lo cual es una característica necesaria.		02-12-2022	10:05:16

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: BYPAR S.A. - RUC: 80100188-9			Categoría: Pequeña		Nro. Oferente: 1
1508001658	Póliza	Panal Seguros S.A.	30-11-2022	02-12-2022	31-05-2023
Oferente: JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - RUC: 2394675-0					
Oferente: JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - RUC: 2394675-0			Categoría: Pequeña		Nro. Oferente: 2
1508055479	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	12-12-2022	12-12-2022	20-06-2023
Oferente: SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - RUC: 80026491-6					
Oferente: SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - RUC: 80026491-6			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1508039281000	Póliza	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	09-12-2022	12-12-2022	10-06-2023

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - RUC: 80026491-6

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 3

--	--	--	--	--	--

Oferente: TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - RUC: 80079379-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 4

1508006223	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	20-12-2022	20-12-2022	29-05-2023
------------	--------	--------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - RUC: 1027519-3

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 5

1626	Póliza	ASEGURADORA TAJY S.A.	20-12-2022	20-12-2022	08-06-2023
------	--------	-----------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE:	1 - LOTE 1
------------------------------	------------

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	44103201-001	Reloj de asistencia tipo 1					24
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	Hikvision	Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd	Hikvision	CHINA	Reloj de asistencia tipo 1	11.672.900	280.149.600
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	HIKVISION	HIKVISION	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	CHINA	Reloj de asistencia tipo 1	13.307.106	319.370.544

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	44103201-001	Reloj de asistencia tipo 2					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	Hikvision	Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd	Hikvision	CHINA	Reloj de asistencia tipo 2	2.170.000	2.170.000
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	HIKVISION	HIKVISION	Reloj marcador biometrico	CHINA	Reloj de asistencia tipo 2	2.473.800	2.473.800

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	46171621-001	Grabador de videos de Red NVR					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	Hikvision	Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd	Hikvision	CHINA	Grabador de videos de Red NVR	56.852.500	56.852.500
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	HIKVISION	HIKVISION	Grabador digital de video vigilancia	CHINA	Grabador de videos de Red NVR	64.811.850	64.811.850

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	46171610-002	Camara de Red					14

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	Hikvision	Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd	Hikvision	CHINA	Camara de Red	8.369.250	117.169.500
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	HIKVISION	HIKVISION	Camara IP	CHINA	Camara de Red	9.540.945	133.573.230

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	44101504-001	Escaner a color	4

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	Canon	Canon Inc	DR-G2110	JAPON/ FILIPINAS	Escaner a color	13.525.000	54.100.000
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	EPSON	EPSON	ESCANER	INDONESIA	ESCANER A COLOR	15.418.500	61.674.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	39121004-001	Sistema de alimentador Ininterrumpida UPS	8

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	EverExceed	EverExceed Industrial Co.,Ltd	EverExceed	CHINA	Sistema de alimentador Ininterrumpida UPS	8.390.000	67.120.000
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	VCP TECHNOLOGY	VCP TECHNOLOGY	UPS DE 1 KVA	CHINA	Sistema de alimentador Ininterrumpida UPS	9.564.600	76.516.800

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	26111501-006	Switch de 8 puertos	7

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	HPE	Hewlett Packard Enterprise Company	OfficeConnect	EEUU	Switch de 8 puertos	4.550.000	31.850.000
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	HP ARUBA	HP ARUBA	Switch de 8 Puertos 10/100 MB	U.S.A.	Switch de 8 puertos	5.187.000	36.309.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	26111501-008	Switch de 24 puertos	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	HPE Aruba	Hewlett Packard Enterprise Company	Instant On	EEUU	Switch de 24 puertos	27.180.000	27.180.000
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	HP ARUBA	HP ARUBA	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	U.S.A.	Switch de 24 puertos	30.985.200	30.985.200

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
9	26111501-011	Rack de pared	8

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	VCP	VCP Technology	VCP	CHINA	Rack de pared	4.497.500	35.980.000
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	JF	JF	Rack	TAIWAN	Rack de pared	5.127.150	41.017.200

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
10	72102203-9992	Servicio de instalación de cableado estructurado categoria 6 para red de datos y CCTV	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	TSV DEL PARAGUAY	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAY	Servicio de instalación de cableado estructurado categoria 6 para red de datos y CCTV	367.750.000	367.750.000
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	CYABAS SERVICIOS & SOLUCIONES	CYABAS SERVICIOS & SOLUCIONES	Instalación y/o mantenimiento de cableado estructurado	PARAGUAY	Servicio de instalación de cableado estructurado categoria 6 para red de datos y CCTV	419.235.000	419.235.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad

11	81111508-002	Servicio de Digitalización de Legajos de Personal de RRHH					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	Servicio de Digitalización de Legajos de Personal de RRHH	1.267.500.000	1.267.500.000
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	CYABAS SERVICIOS & SOLUCIONES	CYABAS SERVICIOS & SOLUCIONES	Digitalizacion de documentos	PARAGUAY	Servicio de Digitalización de Legajos de Personal de RRHH	1.444.950.000	1.444.950.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
12	81111810-001	Desarrollo de Software de Interconexion de Relojes y sistemas de RRHH.					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	TSV DEL PARAGUAY	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAY	Desarrollo de Software de Interconexion de Relojes y sistemas de RRHH.	492.000.000	492.000.000
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	CYABAS SERVICIOS & SOLUCIONES	CYABAS SERVICIOS & SOLUCIONES	Desarrollo de software a medida	PARAGUAY	Desarrollo de Software de Interconexion de Relojes y sistemas de RRHH.	560.880.000	560.880.000

INFORMACION DEL LOTE: 2 - LOTE 2

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	81111810-001	Gerente de Proyecto					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BYPAR S.A. - 80100188-9	Bypar S.A.	N/A	N/A	Paraguay	Gerente de Proyecto	202.000	202.000
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	N/A	N/A	N/A	Paraguaya	Gerente de Proyectos	202.000	202.000
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	N/A	Servicios Tecnologicos SRL	N/A	Paraguaya	Gerente de Proyecto	202.000	202.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	81111810-001	Arquitecto de Software					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BYPAR S.A. - 80100188-9	Bypar S.A.	N/A	N/A	Paraguay	Arquitecto de Software	199.333	199.333
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	N/A	N/A	N/A	Paraguaya	Arquitecto de Software	199.333	199.333
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	N/A	Servicios Tecnologicos SRL	N/A	Paraguaya	Arquitecto de Software	199.333	199.333

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	81111810-001	Analista Funcional					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BYPAR S.A. - 80100188-9	Bypar S.A.	N/A	N/A	Paraguay	Analista Funcional	170.567	170.567
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	N/A	N/A	N/A	Paraguaya	Analista Funcional	170.567	170.567
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	N/A	Servicios Tecnologicos SRL	N/A	Paraguaya	Analista Funcional	170.567	170.567

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	81111810-001	Analista Senior Genexus					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BYPAR S.A. - 80100188-9	Bypar S.A.	N/A	N/A	Paraguay	Analista Senior Genexus	170.567	170.567
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	N/A	N/A	N/A	Paraguaya	Analista Senior Genexus	170.567	170.567
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	N/A	Servicios Tecnologicos SRL	N/A	Paraguaya	Analista Senior Genexus	170.567	170.567

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	81111810-001	Analista Junior Genexus (Desarrollador)					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total

BYPAR S.A. - 80100188-9	Bypar S.A.	N/A	N/A	Paraguay	Analista Junior Genexus (Desarrollador)	140.467	140.467
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Analista Junior Genexus (Desarrollador)	140.467	140.467
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	N/A	Servicios Tecnologicos SRL	N/A	Paraguay	Analista Junior Genexus (Desarrollador)	140.467	140.467

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
6	81111810-001	Tester e Implementador					1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BYPAR S.A. - 80100188-9	Bypar S.A.	N/A	N/A	Paraguay	Tester e Implementador	140.467	140.467
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Tester e Implementador	140.467	140.467
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	N/A	Servicios Tecnologicos SRL	N/A	Paraguay	Tester e Implementador	140.467	140.467

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
7	81111810-001	Ingeniero de Base de Datos					1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BYPAR S.A. - 80100188-9	Bypar S.A.	N/A	N/A	Paraguay	Ingeniero de Base de Datos	180.000	180.000
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	N/A	N/A	N/A	N/A	Ingeniero de Base de Datos	180.000	180.000
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	N/A	Servicios Tecnologicos SRL	N/A	Paraguay	Ingeniero de Base de Datos	180.000	180.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
8	81111810-001	Analista de Datos					1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BYPAR S.A. - 80100188-9	Bypar S.A.	N/A	N/A	Paraguay	Analista de Datos	150.000	150.000
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	N/A	N/A	N/A	N/A	Analista de Datos	150.000	150.000
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	N/A	Servicios Tecnologicos SRL	N/A	Paraguay	Analista de Datos	150.000	150.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
9	81111810-001	Especialista en Seguridad de la Información					1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BYPAR S.A. - 80100188-9	Bypar S.A.	N/A	N/A	Paraguay	Especialista en Seguridad de la Información	215.600	215.600
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Especialista en Seguridad de la Información	215.600	215.600
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	N/A	Servicios Tecnologicos SRL	N/A	Paraguay	Especialista en Seguridad de la Información	215.600	215.600

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LOTE 1

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	2.750.000.000	20-12-2022	09:20:35.577	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1e8f9135c29a8b41b90872dbec764d29	
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	2.765.000.000	20-12-2022	09:20:09.836	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ac54ae0e9d2534c909074b61698c019	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	2.769.821.600	20-12-2022	09:19:54.644	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f7fe6a80e8cc32936820ee22dfa620c6	

Listado General de todas las Ofertas

RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	2.780.000.000	20-12-2022	09:19:48.315	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1e294b830bdcee93d524e42d1a592d7c	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	2.780.821.600	20-12-2022	09:19:32.874	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8826ea82d27f2c4dfa168bef7d5dbb68	
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	2.785.000.000	20-12-2022	09:19:26.782	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	702ee64dc198d70fdeab5df9db74ae64	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	2.789.821.600	20-12-2022	09:19:05.517	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b14c24b19e944f273e61883930f2109c	
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	2.790.000.000	20-12-2022	09:18:54.543	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2967cb189f5516d4993e7881ac7338cf	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	2.790.821.600	20-12-2022	09:19:00.245	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ff265568e192af1cb9d89860c8daffa8	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	2.794.821.600	20-12-2022	09:18:38.859	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8aa224380229baa46781e8314c0604c1	
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	2.795.000.000	20-12-2022	09:18:22.160	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a3963facbbe474c4cd3576c738e01b57	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	2.796.821.600	20-12-2022	09:18:01.843	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ad8e845f7e386abe77ae7f312f52b97d	
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	2.797.000.000	20-12-2022	09:17:35.326	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb2c1f23902efb5bc54009cd1536771b	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	2.799.821.600	20-12-2022	09:00:43.518	Propuesta
		Código Verificador:	383a1b8806a78963bee7d88223c497ad	
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	3.191.796.624	20-12-2022	09:00:43.517	Propuesta
		Código Verificador:	4446f12806515f0837971a2de6057a7d	

2 - LOTE 2

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.363.500	20-12-2022	09:39:01.527	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4fd65ae919cf7c4827edc10bae531982	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.364.000	20-12-2022	09:38:54.970	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ce2426a964ec19323de92f40eb03c179	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.364.500	20-12-2022	09:38:40.907	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d8b42d644d9468fbfca5250d6aa205e1	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.365.000	20-12-2022	09:38:34.063	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1cd1ccb45f89d6893a431084654ad88d	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.366.500	20-12-2022	09:38:22.595	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a6dcf842bcc3fbadd38543f909e1e	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.367.000	20-12-2022	09:38:07.167	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3c0cdcc3b3e13c91a4cd48ea25106707	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.367.500	20-12-2022	09:37:52.313	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	92f44d700f8667f00f9bd66c722a8f79	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.368.000	20-12-2022	09:37:41.473	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fc2ce743f1ad0aade60e2def25e81c68	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.368.500	20-12-2022	09:37:28.116	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e861a09c5d0ff65a3e5b5e0f177a14c7	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.370.000	20-12-2022	09:37:24.651	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5df75955409bb1d638da5a00fd049e2	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.370.500	20-12-2022	09:37:16.697	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aafc6ea47a965da0e48b2892f09d68c0	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.371.000	20-12-2022	09:37:12.377	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cd78215fe8e3865fec87a316b35d1d86	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.372.500	20-12-2022	09:36:57.389	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	740b02c2e3fd1ac457eb042d2964da5b	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.373.000	20-12-2022	09:36:54.140	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8bf702b3ca40d57cbe79277dbeb739b	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.374.500	20-12-2022	09:36:37.441	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e7b79c9ab37b0e496bf4a46420418b24	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.375.000	20-12-2022	09:36:30.294	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	65ed9066e6e1c143ce0dfd7d6edb6877	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.384.500	20-12-2022	09:36:08.892	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2543db7c0ae957d111d712f2e0210e0d	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.385.000	20-12-2022	09:35:58.966	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1eabc7edf0c196e4ebc1039bd66b4147	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.390.500	20-12-2022	09:35:43.877	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	012fb9a12337895258e87ad49c79b51b	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.395.000	20-12-2022	09:35:38.386	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	acbbaf3ec96c422802c3cfbb0fb47548	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.399.500	20-12-2022	09:35:25.780	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c81b067514d5b8bf66ea503ce878c596	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.400.000	20-12-2022	09:35:16.584	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	596179067ed1f13def69ba22f36d8220	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.409.500	20-12-2022	09:35:05.182	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1e5f07f1e9c832198550341e549e34cb	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.410.000	20-12-2022	09:34:58.069	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	84ceeb7b66b889a905e54708855dd72b	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.414.500	20-12-2022	09:34:53.885	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f9d68510eb0bb3f508be3d214f47cea5	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.415.000	20-12-2022	09:34:46.961	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	43baf901c76cd4e36c519cf01d85b5b8	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.422.500	20-12-2022	09:34:34.137	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a8d232ca1703a7c56f0a36a37fd18921	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.423.000	20-12-2022	09:34:20.720	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9e6004b4490e9603c844edd6ba320922	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.424.500	20-12-2022	09:34:03.393	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ffc21728bd070ef86c50069cb2140752	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.425.000	20-12-2022	09:33:57.071	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c35bb7bc386c1c32e588202a87a63433	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.434.500	20-12-2022	09:33:43.318	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ea91ea3b727ea9d3a2c0a6c14e636bac	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.435.000	20-12-2022	09:33:34.478	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7292e7d84f5c53edd1dc72746f1589b	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.440.500	20-12-2022	09:33:25.139	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	19a21f3508dc60ba3836e3bc51cf078f	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.445.000	20-12-2022	09:33:15.518	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6009d5670bfb8d30cca30f90faf8bb86	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.449.500	20-12-2022	09:33:03.375	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b589b06174445d2a85d5677fc59baff3	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.450.000	20-12-2022	09:32:48.746	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6a6827e1e4f9d08e7f7585db8c994c18	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.459.500	20-12-2022	09:32:30.996	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9dbd6668695b5340064c475b18f7a47e	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.460.000	20-12-2022	09:32:19.893	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4ca89e0550eb27ca0c96fc07b6125787	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.489.500	20-12-2022	09:32:09.351	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	3a42ff482136065cc1e188dbb8fd4a83	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.490.000	20-12-2022	09:32:03.555	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	33b69719dddbc2899a69340d8dbba97	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.499.500	20-12-2022	09:31:47.672	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6bacc041c44576f46aeac005fc28fdb	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.500.000	20-12-2022	09:31:23.444	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b0971d092a0befbf7aeafe7652a02398	
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	1.568.000	20-12-2022	09:39:07.605	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c9b2577a57436d875340f829f806aaf2	
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	1.568.500	20-12-2022	09:34:17.580	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c9bb764a592db3cf1774cae64a8b0b86	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.569.000	20-12-2022	09:23:11.037	Recepción de Lances
		Código Verificador:	6d4db3f4060ce23cf1eb678bd05eded6	
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	1.569.000	20-12-2022	09:31:57.230	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b3761784595699d8d3e4e1b66ad2a6df	
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.569.001	20-12-2022	09:00:43.831	Propuesta
		Código Verificador:	6b3c765ee0fbcdfcc9ec56652dd25bd7	
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	1.569.001	20-12-2022	09:00:43.832	Propuesta
		Código Verificador:	140d7b8102033002121e61f9034735d6	
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.569.001	20-12-2022	09:00:43.833	Propuesta
		Código Verificador:	d11f75caf78e4e0148cea2c2daa1a6a8	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LOTE 1

Oferente	Mejor Precio
RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES - 1027519-3	2.750.000.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	2.769.821.600

2 - LOTE 2

Oferente	Mejor Precio
BYPAR S.A. - 80100188-9	1.363.500
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL - 80026491-6	1.364.000
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - 2394675-0	1.568.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 1027519-3 - RAMON ANGEL MARIA BATTAGLIA FLORES

Item	Precio Ganador
1 - LOTE 1	2.750.000.000

Proveedor: 80100188-9 - BYPAR S.A.

Item	Precio Ganador
2 - LOTE 2	1.363.500

Listado de Mensajes

1 - LOTE 1

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	20-12-2022	09:10:18.910

Listado de Mensajes

Buenos días, comenzamos la Subasta.	20-12-2022	09:10:23.994
Señores esperamos mejores ofertas.	20-12-2022	09:10:27.363
Atención pasamos a la etapa de puja.	20-12-2022	09:11:22.577
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	20-12-2022	09:11:24.555
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	20-12-2022	09:17:24.683
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	20-12-2022	09:21:41.706
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	20-12-2022	09:21:41.753

2 - LOTE 2

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	20-12-2022	09:21:59.502
Continuamos con la Subasta.	20-12-2022	09:22:05.358
Señores esperamos mejores ofertas.	20-12-2022	09:22:10.796
Atención pasamos a la etapa de puja.	20-12-2022	09:24:50.260
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	20-12-2022	09:24:53.881
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	20-12-2022	09:30:54.047
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	20-12-2022	09:39:14.055
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	20-12-2022	09:39:14.093

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.